



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

DIRECCION DE VINCULACION


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE MEJORA 2023-2026

"Difusión de actividades Sustantivas del Colegio de Postgraduados"		
Macroproceso: Secretaría Académica	Proceso Sustantivo: Vinculación	
Subproceso:	Unidad Responsable: Dirección de Vinculación	
Código: PR-SUST-CP-DIRVIN-02-2018	Revisión: 02	Fecha: Septiembre 2024

I. AUTORIZACIÓN

Con fundamento en la normatividad institucional vigente, se expide el presente Manual de procedimientos "Difusión de Actividades Sustantivas del Colegio de Postgraduados" del Plan de Mejora 2023 – 2026, el cual contiene la información referente a las acciones de dicho plan y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal académico y administrativo.

AUTORIZÓ




Dr. Alejandro Alarcón
Secretario Académico

REVISÓ



Dr. Ezequiel Arvizu Barrón
Director de Vinculación

ELABORÓ



M.C. Rocio Montserrat González Amezcu
Jefa de Oficina de la Dirección de Vinculación

Fecha de Autorización	No. de páginas
Septiembre 2024	35



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO:.....	4
3. FUNDAMENTO LEGAL:	5
4. DEFINICIONES:	6
5. ÁMBITO DE APLICACIÓN:	9
6. FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES.....	9
7. FORMATOS / FORMULARIOS:.....	11
8. PROCEDIMIENTOS:	12
9. DIAGRAMA DE FLUJO.....	15
10. INDICADORES:.....	22
12. ANEXOS.....	23
13. CONTROL DE CAMBIOS	35



1. INTRODUCCIÓN

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación hoy Agricultura, se establecen como objetivos y atribuciones predominantes, las de impartir enseñanza de postgrado y realizar actividades de investigación científica y tecnológica en materia agropecuaria y forestal.

Además de realizar actividades de vinculación con grupos de productores y con otras organizaciones públicas y privadas que inciden en el desarrollo rural del país, sus investigadoras e investigadores, en cumplimiento a los objetivos que se citan en su documento de creación, tienen entre sus funciones el de impartir educación superior en uno o más de sus tipos o niveles y realizar la investigación científica y tecnológica. Lo anterior ha originado la preparación de más de 10,000 estudiantes de posgrado en ciencias agrícolas y, la generación de numerosos desarrollos tecnológicos y publicaciones similares científicas, mismas que se han difundido y puesto a disposición de toda la sociedad, principalmente al sector rural del país.

El COLPOS consciente de la importancia de dar a conocer los avances de su investigación y el conocimiento generado por el personal académico y sus estudiantes, destaca como parte fundamental en su compromiso, la difusión del quehacer institucional y el fortalecimiento de vínculos con la comunidad. Estas actividades no sólo permiten compartir los avances y resultados de la investigación sino también fomentar la participación ciudadana, el intercambio de saberes y la creación de redes de colaboración que enriquezcan el trabajo académico y científico; de esta manera coadyuva el desarrollo sostenible y el bienestar comunitario.

El Manual de Procedimientos de Difusión de actividades Sustantivas del COLPOS es una guía esencial para estudiantes, personal académico, personal administrativo y cualquier persona involucrada en sus actividades sustantivas. Esta herramienta permite establecer los procesos que rigen el funcionamiento interno, sistematizar la información, actividades y la responsabilidad jerárquica de los encargados y áreas concernientes a las actividades de difusión. Asimismo, permite garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y calidad en todas las actividades y operaciones de difusión.



2. OBJETIVO:

Difundir el quehacer Institucional, los conocimientos, investigaciones, planes y programas de estudio, saberes ancestrales, desarrollos tecnológicos, innovaciones y variedades vegetales obtenidos en el COLPOS que favorezcan la inserción, adaptación y uso colectivo, comunicando con mayor veracidad las actividades sustantivas de la Institución a la Sociedad del medio rural, impulsando las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y acuícolas que, coadyuven a la seguridad alimentaria y desarrollo sostenible de México.

Los tipos de actividades de difusión donde se difundirá el quehacer Institucional son a través de:

❖ Vinculación

Reuniones con:

- Productores
- Instituciones Gubernamentales
- Instituciones educativas
- Firmas de convenios
- Técnicos
- Sistemas Producto
- Consejos de Desarrollo Municipal

Capacitaciones a:

- Productores
- Técnicos
- Grupos externos de estudiantes

Demostraciones:

- Días demostrativos
- Giras demostrativas
- Parcelas demostrativas
- Módulos demostrativos

Participación en eventos con stand:

- Casa abierta
- Exposiciones de patentes y desarrollos tecnológicos
- Exposiciones de carteles
- Ferias científicas
- Eventos científicos, tecnológicos y/o saberes ancestrales

Eventos científicos y de innovación en materia de transferencia de tecnología, conocimientos y saberes ancestrales:

- Congresos
- Conferencias
- Foros
- Simposios

Notas:

- Participación de los estudiantes en proyectos de transferencia de tecnología, innovación y saberes ancestrales



❖ Investigación

Proyectos de las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Presentación en diferentes medios electrónicos y/o impresos de los resultados relevantes de artículos científicos y de divulgación generados por la comunidad académica
- Presentación de los resultados de proyectos estratégicos de investigación en diferentes medios

Difusión de los equipos de investigación del COLPOS y usos:

- Herbario
- Laboratorios
- Colección de insectos

❖ Educación

Notas:

- Exámenes de grado (una nota que explique la relevancia del tema de investigación presentado)
- Oferta educativa (entrevistas de la oferta educativa que hay en los campus, tanto nacional como internacional)
- Retribución social
- Infraestructura y servicios (aulas, canchas, dormitorios, comedores, biblioteca, mapoteca)

Los medios de comunicación donde se difundirá el quehacer Institucional son a través de:

- Facebook
- X (Twitter)
- Instagram
- Página Web Institucional
- Medios de comunicación electrónicos y/o impresos

3. FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Comunicación Social.
- Diario Oficial de la Federación, decreto por el que se reforma el similar por el que se crea un organismo público descentralizado denominado COLPOS, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- Acuerdo por el que se establece la política de Comunicación Social del Gobierno Federal.
- Decreto por el que se creó el COLPOS como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- Decreto por el que se reforma el similar por el que se crea un organismo público descentralizado denominado COLPOS, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados.
- Programa Institucional 2020-2024 del Colegio de Postgraduados.
- Plan Rector Institucional 2020-2024.
- Manual de Organización expedido por el Colegio de Postgraduados.
- Plan Institucional de Difusión del COLPOS (en revisión).
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI).



- Ley General de Planeación.
- Ley General de transparencia y acceso a la información pública.
- Ley federal del Derecho de Autor.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley General de Archivos
- Ley federal de Transparencia y acceso a la información Pública y Gubernamental.
- Manual de Organización general de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

4. DEFINICIONES:

Académico. - Servidor público de plantilla del COLPOS que tiene un contrato individual de trabajo, por tiempo determinado o indeterminado, para realizar bajo el principio de libertad de cátedra o de investigación, actividades de docencia, investigación y vinculación, acordes con la misión, visión, objetivos y metas del COLPOS.

Boletas trimestrales de difusión. - Es un instrumento de análisis cuantitativo trimestral que tiene como objetivo dar a conocer el avance de la difusión en los diferentes medios de comunicación donde se difunde el quehacer Institucional, en los Campus del COLPOS.

Campus. - El Colegio cuenta con Unidades Académicas Regionales denominadas Campus, con decisión administrativa y operativa. En los Campus se realizan las actividades sustantivas de investigación, educación y vinculación. Cada Campus estará organizado en Áreas del conocimiento, Programas de Postgrado y Academias.

Cédula Trimestral de Difusión. - Formato que tiene como objetivo dar a conocer el reporte de los indicadores correspondientes a las actividades de difusión de forma trimestral.

COLPOS. - Organismo público descentralizado denominado COLPOS, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto será impartir enseñanza de postgrado, realizar investigaciones y prestar servicios y asistencia técnica en materia agropecuaria y forestal.

Comité de Difusión (CD). - El Comité de Difusión, estará integrado por el Director de Vinculación, los Vocales de difusión nombrados por el Director de cada Campus y el jefe del área de difusión. Este comité será el encargado de la elaboración y seguimiento de las actividades de difusión institucional del Plan Rector de Vinculación Institucional, y las funciones que la Dirección General y la Secretaría Académica le designe.

Consejo General Académico (CGA). - El Consejo General Académico es un cuerpo colegiado que apoya al Director General en la toma de decisiones para el desarrollo del pensamiento científico en la generación de conocimientos, educación e innovación tecnológica de acuerdo al objeto del Colegio. Dicho Consejo estará integrado por el Director General, quien lo presidirá; el titular de la Secretaría Académica, quien fungirá como Secretario del Consejo; el titular de la Secretaría Administrativa y profesores representantes de los Campus. El Consejo General Académico estará apoyado en sus funciones por los cuerpos asesores y Comités que considere conveniente crear.

Consejo General Administrativo (CGAD). - El Consejo General Administrativo es un cuerpo colegiado que apoya al Director General para elaborar políticas administrativas y presupuestales. Además, emite recomendaciones con el propósito de lograr el uso eficiente y oportuno de los recursos priorizados por el Consejo General Académico para el cumplimiento de las actividades sustantivas institucionales. Dicho Consejo estará integrado



por el Director General, quien lo presidirá; el titular de la Secretaría Administrativa, quien fungirá como Secretario del Consejo; el titular de la Secretaría Académica, el Director de Planeación y Desarrollo Institucional, el Director de Finanzas, el Director Jurídico y los Directores de Campus.

Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). - Institución del gobierno de México responsable de establecer las políticas públicas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en todo el país con el objetivo de fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica de México y bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación del patrimonio biocultural.

Direcciones de Campus. - Son los órganos ejecutivos responsables del buen funcionamiento, desarrollo y operación de los mismos; cada uno estará a cargo de un Director de Campus que será nombrado por el Director General, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad vigente.

Dirección de Investigación. - Es la unidad administrativa responsable de organizar, consolidar y evaluar la investigación realizada en el Colegio. Estará a cargo del Director de Investigación quien será nombrado por el Director General a propuesta del Secretario Académico. Para el desempeño de sus funciones contará con el apoyo del Comité Técnico de Investigación, las áreas de Programas de Investigación y de Servicios a la Investigación, así como las instancias no estructurales que se considere conveniente crear.

Dirección de Educación. - Es la unidad administrativa responsable de coordinar las actividades educativas que se realizan en los Campus de la Institución. Estará a cargo del Director de Educación quien será nombrado por el Director General a propuesta del Secretario Académico. Para el desempeño de sus funciones contará con el apoyo del Comité Técnico de Educación, las áreas de Programas de Postgrado y de Servicios Académicos, así como las instancias no estructurales que se considere conveniente crear.

Dirección de Planeación. - Es la Unidad Administrativa responsable del seguimiento y evaluación del Plan Rector y del Convenio de Administración por Resultados del Colegio. Estará a cargo del Director de Planeación y Desarrollo Institucional quien será nombrado por el Director General a propuesta del Secretario Académico. Para el desempeño de sus funciones, contará con las áreas de Control del Plan Rector y de Enlace Regional, y con las instancias no estructurales que se considere conveniente crear.

Dirección de Vinculación. - Es la Unidad Administrativa responsable de coordinar las actividades de vinculación que realizan los Campus, y de vigilar que esas actividades estén articuladas con la investigación y la educación del Colegio. Estará a cargo del Director de Vinculación quien será nombrado por la Junta Directiva a propuesta del Director General. Para el desempeño de sus funciones contará con el apoyo del Comité Técnico de Vinculación, los departamentos de Consultoría y Servicios y de Convenios Interinstitucionales, así como las instancias no estructurales que se consideren convenientes crear para su mejor desempeño.

Eficacia. - Es la capacidad de lograr el propósito deseado de acuerdo a lo planeado.

Eficiencia. - Es la capacidad de lograr el propósito deseado (máximo producto posible) con el mínimo de recursos posibles.



Evidencias. - Documentos físicos y/o electrónicos que prueban el desempeño de las actividades realizadas.

Indicador. - Es una herramienta cuantitativa y/o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado. Es una característica observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa o proyecto hacia el logro de un resultado específico. Las dimensiones deseables son claridad, economía, relevancia y pertinencia.

Órgano de Gobierno. - Junta Directiva del COLPOS.

Programa Institucional (PI). - Es aquel que corresponde a las actividades de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado o del Municipio, relativos a los objetivos, prioridades, proyectos y acciones que en el ejercicio de su función pública dichas instancias deban realizar.

Secretaría Académica. - Es el órgano estructural encargado de coordinar el funcionamiento académico de la Institución y estará a cargo del Secretario Académico. Para el desempeño de sus funciones contará con el apoyo de las Direcciones de Planeación y Desarrollo Institucional, de Educación, de Investigación y de Vinculación; así como con las unidades académicas no estructurales que se considere conveniente crear.

Secretaría Administrativa. - Es el órgano estructural encargado de coordinar el funcionamiento administrativo del Colegio y estará a cargo del Secretario Administrativo. Para el desempeño de sus funciones contará con la Dirección de Finanzas, las Subdirecciones de Recursos Humanos y de Informática, los Departamentos de Adquisiciones y Contratos, de Gestoría Gubernamental y la Unidad de Enlace; y con las unidades administrativas no estructurales que se considere conveniente crear.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. - Es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP. - Es la entidad que se encarga de regular, dirigir y controlar en materia fiscal la política del Gobierno Federal (las finanzas, fiscalidad, ingreso público, gasto público, deuda pública). Su misión es consolidar el crecimiento económico del país a modo en que éste sea equitativo, incluyente y sostenido.

Subdirecciones de Campus. - Las Subdirecciones de Campus son las instancias encargadas de coordinar y supervisar las actividades de investigación, educación, vinculación y de las Academias del Campus. Las tareas de administración serán realizadas por la Subdirección de Administración en apoyo a las actividades sustantivas del Campus.

Vocal de difusión. - Servidor público de plantilla del COLPOS que tiene un contrato individual de trabajo y es nombrado por el Director de cada Campus para ser miembro del Comité de Difusión, se encargará de organizar, promover y difundir las actividades, eventos, programas y/o proyectos concernientes al quehacer institucional, así como de proponer



estrategias de comunicación, coordinar campañas de promoción, interactuar con el público objetivo, así como coadyuvar y promover la buena imagen pública de la institución.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Incluye las actividades sustantivas del COLPOS (Investigación, Educación y Vinculación) que realiza la población estudiantil, académica, mandos medios y Director General del COLPOS en temas relacionados al sector agroalimentario de México y en el ámbito internacional. Además, debido a las alianzas estratégicas que se tienen con Instituciones educativas públicas y privadas y, del sector productivo, se colabora en la publicación y difusión de actividades conjuntas en diferentes medios impresos y electrónicos.

La difusión de actividades sustantivas incluye: eventos académicos; proyectos de investigación, proyectos de innovación y transferencia de tecnología; cursos, talleres, capacitaciones, difusión de resultados de investigación y avances en diversas áreas de estudio, incluyendo agricultura, recursos naturales, desarrollo rural, biotecnología, entrevistas en radio, televisión, plataformas digitales, logros institucionales, entre otros.

6. FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES

Conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico, Reglamento General, Manual de Organización del COLPOS vigente, así como las que se detallan en el presente Manual de Procedimientos, sin contravenir lo establecido en los ordenamientos legales inicialmente.

❖ Comunidad estudiantil, Comunidad Académica, Campus, Direcciones de Área, Dirección General

- Realiza el video considerando los lineamientos de creación y edición de videos de INDAUTOR y/o la nota en temas relacionados a las actividades de difusión del apartado 2, a las actividades sustantivas del COLPOS y al sector agroalimentario nacional e internacional y lo envía mediante una solicitud por correo electrónico a la Dirección de Vinculación.
- Realiza el material gráfico y/o audiovisual considerando los lineamientos de creación y edición de videos de INDAUTOR en temas relacionados a las actividades sustantivas del COLPOS y al sector agroalimentario nacional e internacional y lo envía mediante una solicitud por correo electrónico a la Dirección de Vinculación.
- Envía a la Dirección de Vinculación mediante oficio la solicitud de la cobertura del evento con un mínimo de 10 hábiles previos al evento.

❖ Comité de Difusión

- Emite acuerdos con el fin de realizar acciones de mejora continua que permitan dar cumplimiento a las metas institucionales.
- El Comité de Difusión recibe el oficio de citación para sesionar. El Comité de Difusión sesionará por lo menos tres veces al año.
- El Comité de Difusión es el encargado de revisar y gestionar las actividades de difusión del Campus de adscripción del COLPOS.



❖ Dirección de Vinculación

- Revisa, analiza y valida los documentos y las evidencias enviadas por la Subdirección de Vinculación a través de la plataforma OneDrive 365. Y recibe el oficio de entrega de indicadores CAR y PI.
- Envía mediante oficio a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional el reporte de indicadores correspondientes a la difusión de las actividades sustantivas que genera el Campus durante el trimestre, y envía el oficio de entrega de indicadores CAR y PI.
- Informa en Sesión del Comité de Difusión a los vocales asignados por la dirección de campus, los resultados del análisis de la información enviada.
- Informa en Sesión del Comité Técnico de Vinculación, los resultados del análisis de la información enviada y los avances en las metas institucionales.
- Recibe la solicitud del video y/o nota, lo somete (según sea el caso) a revisión de calidad audiovisual y revisa redacción y ortografía, de cumplir con los requisitos básicos para su publicación, envía el material a la Subdirección de Informática.
- Revisa el material gráfico y/o audiovisual en temas relacionados a las actividades sustantivas del COLPOS y al sector agroalimentario nacional e internacional, revisa redacción, ortografía y contenido, de cumplir con los requisitos básicos se procede a su publicación.
- La Dirección de Vinculación recibe la solicitud de la cobertura del evento y se coordina con el solicitante para establecer los parámetros del apoyo.
- Envía el oficio de citación a los vocales de Difusión del Comité de Difusión.
- La Dirección de Vinculación envía la minuta con los acuerdos tomados en la sesión del Comité de Difusión para ser firmada por todos los vocales, autoridades e invitados especiales pertinentes.

❖ Subdirección de Informática

- La Subdirección de Informática recibe la solicitud de publicación del vídeo y/o nota y realiza la difusión del material en las páginas oficiales institucionales.

❖ Subdirección de Vinculación

- Entrega a la Dirección de Vinculación a través de la plataforma OneDrive 365 el material de las actividades de difusión que genera el Campus durante el trimestre y, envía el oficio de entrega de indicadores CAR y PI.



7. FORMATOS / FORMULARIOS:

No. de control	Nombre	Responsable
DIF-1.1	<ul style="list-style-type: none">Oficio de entrega de indicadoresMatriz de actividades formato ExcelCapturas de pantalla de las redes sociales donde se difundieron las actividades sustantivas	Subdirección de Vinculación
DIF-1.2	<ul style="list-style-type: none">Oficio de entrega de indicadoresMatriz de actividades formato ExcelCapturas de pantalla de las redes sociales donde se difundieron las actividades sustantivas	Dirección de Vinculación
DIF-1.3	<ul style="list-style-type: none">Oficio de entrega de indicadores.Link de acceso a la plataforma OneDrive.	Dirección de Vinculación
DIF-1.4	<ul style="list-style-type: none">Oficio de Sesión del Comité de Difusión	Dirección de Vinculación
DIF-1.5	<ul style="list-style-type: none">Minuta de acuerdos de Sesión de Comité de Difusión	Comité de Difusión
DIF-1.6	<ul style="list-style-type: none">Oficio de Sesión del Comité Técnico de Vinculación	Dirección de Vinculación
DIF-2.1	<ul style="list-style-type: none">Solicitud de difusión de vídeo y/o nota mediante correo electrónicoArchivo del vídeo y/o nota	Estudiantes Académico(a) Campus Direcciones de Área Dirección General
DIF-2.2	<ul style="list-style-type: none">Solicitud de difusión de vídeo y/o nota mediante correo electrónicoArchivo del vídeo y/o nota	Dirección de Vinculación
DIF-2.3	<ul style="list-style-type: none">Vídeo y/o nota en página Web o canal de YouTube	Subdirección de Informática
DIF-3.1	<ul style="list-style-type: none">Solicitud de difusión de material gráfico y/o audiovisual mediante correo electrónicoArchivo electrónico de flyer, cartel, folleto, propaganda etc.	Estudiantes Académico(a) Campus Direcciones de Área Dirección General
DIF-3.2	<ul style="list-style-type: none">Publicación en redes sociales oficiales	Dirección de Vinculación
DIF-4.1	<ul style="list-style-type: none">Oficio de solicitud de cobertura de evento	Estudiantes Académico(a) Campus Direcciones de Área Dirección General
DIF-4.2	<ul style="list-style-type: none">Atención presencial, telefónica y/o correo electrónico	Dirección de Vinculación
DIF-5.1	<ul style="list-style-type: none">Oficio de citación a las Sesiones del Comité de Difusión	Dirección de Vinculación
DIF-5.2	<ul style="list-style-type: none">Oficio de citación a las Sesiones del Comité de Difusión	Comité de Difusión
DIF-5.3	<ul style="list-style-type: none">Minuta de acuerdos de Sesión del Comité de Difusión	Dirección de Vinculación
DIF-5.4	<ul style="list-style-type: none">Todos los documentos necesarios que validen su intervención	Comité de Difusión



8. PROCEDIMIENTOS:

Proceso 1. Seguimiento de actividades y entrega de indicadores CAR y PI de difusión.

Responsable	Número del proceso	Descripción	Documentos	Tiempo estimado
Subdirección de Vinculación	1.1	Entrega a la Dirección de Vinculación a través de la plataforma OneDrive 365 las actividades de difusión que genera el Campus durante el trimestre y envía el oficio de entrega de indicadores CAR y PI.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de entrega de indicadores Matriz de actividades formato Excel Capturas de pantalla de las redes sociales donde se difundieron las actividades sustantivas 	Último día hábil del cierre del trimestre
Dirección de Vinculación	1.2	Revisa, analiza y valida los documentos y las evidencias enviadas por la Subdirección de Vinculación a través de la plataforma OneDrive 365. Y recibe el oficio de entrega de indicadores CAR y PI.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de entrega de indicadores Matriz de actividades formato Excel Capturas de pantalla de las redes sociales donde se difundieron las actividades sustantivas 	3 días
Dirección de Vinculación	1.3	Envía mediante oficio a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional el reporte de indicadores correspondientes a la difusión de las actividades sustantivas que genera el Campus durante el trimestre y envía el oficio de entrega de indicadores CAR y PI.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de entrega de indicadores. Link de acceso a la plataforma OneDrive. 	Fechas establecidas por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Vinculación	1.4	Informa en Sesión del Comité de Difusión a los vocales asignados por la Dirección de Campus, los resultados del análisis de la información enviada.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de Sesión del Comité de Difusión 	Día que sesione el Comité de Difusión
Comité de Difusión	1.5	Emite acuerdos con el fin de realizar acciones de mejora continua que permitan dar cumplimiento a las metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Minuta de acuerdos de Sesión de Comité 	Día que sesione el Comité de Difusión
Dirección de Vinculación	1.6	Informa en Sesión del Comité Técnico de Vinculación, los resultados del análisis de la información enviada y los avances en las metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de Sesión del Comité Técnico de Vinculación 	Día que sesione el Comité Técnico de Vinculación



Proceso 2. Difusión de vídeos y notas en las páginas oficiales institucionales del COLPOS (página web y canal de YouTube)

Responsable	Número del proceso	Descripción	Documentos	Tiempo estimado
Estudiantes Académico(a) Campus Direcciones de Área Dirección General	2.1	Realiza el video considerando los lineamientos de creación y edición de videos de INDAUTOR y/o la nota en temas relacionados a las actividades de difusión del apartado 2, a las actividades sustantivas del COLPOS y al sector agroalimentario nacional e internacional y lo envía mediante una solicitud por correo electrónico a la Dirección de Vinculación.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de difusión de vídeo y/o nota mediante correo electrónico Archivo del vídeo y/o nota 	1 día
Dirección de Vinculación	2.2	La Dirección de Vinculación recibe la solicitud del video y/o nota, lo somete (según sea el caso) a revisión de calidad audiovisual y revisa redacción y ortografía, de cumplir con los requisitos básicos para su publicación, envía el material a la Subdirección de Informática.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de difusión de vídeo y/o nota mediante correo electrónico Archivo del vídeo y/o nota 	3 días
Subdirección de Informática	2.3	La Subdirección de Informática recibe la solicitud del vídeo y/o nota y realiza la difusión en las páginas oficiales institucionales del material.	<ul style="list-style-type: none"> Vídeo y/o nota en página Web o canal de YouTube 	2 días

Proceso 3. Publicación de material gráfico y/o audiovisual de las actividades sustantivas del COLPOS en redes sociales oficiales.

Responsable	Número del proceso	Descripción	Documentos	Tiempo estimado
Estudiantes Académico(a) Campus Direcciones de Área Dirección General	3.1	Realiza el video considerando los lineamientos de creación y edición de videos de INDAUTOR y/o la nota en temas relacionados a las actividades de difusión del apartado 2, a las actividades sustantivas del COLPOS y al sector agroalimentario nacional e internacional y lo envía mediante una solicitud por correo electrónico a la Dirección de Vinculación.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de difusión de material gráfico y/o audiovisual mediante correo electrónico Archivo electrónico de flyer, cartel, folleto, propaganda etc. 	1 día
Dirección de Vinculación	3.2	Revisa el material gráfico y/o audiovisual en temas relacionados a las actividades sustantivas del COLPOS y al sector agroalimentario nacional e internacional, revisa redacción, ortografía y contenido, de cumplir con los requisitos básicos se procede a su publicación.	<ul style="list-style-type: none"> Publicación en redes sociales oficiales 	2 días



Proceso 4. Cobertura de eventos institucionales y transmisiones en vivo en redes sociales oficiales.

Responsable	Número del proceso	Descripción	Documentos	Tiempo estimado
Estudiantes Académico(a) Campus Direcciones de Área Dirección General	4.1	Envía a la Dirección de Vinculación mediante oficio la solicitud de la cobertura del evento con un mínimo de 10 hábiles previos al evento.	<ul style="list-style-type: none">Oficio de solicitud de cobertura de evento	1 día
Dirección de Vinculación	4.2	La Dirección de Vinculación recibe la solicitud de la cobertura del evento y se coordina con el solicitante para establecer los parámetros del apoyo.	<ul style="list-style-type: none">Atención presencial, telefónica y/o correo electrónico	1 día

Proceso 5. Sesión del Comité de Difusión.

Responsable	Número del proceso	Descripción	Documentos	Tiempo estimado
Dirección de Vinculación	5.1	Envía el oficio de citación a los vocales de Difusión	<ul style="list-style-type: none">Oficio de citación a las Sesiones del Comité de Difusión	1 día
Comité de Difusión	5.2	El Comité de Difusión recibe el oficio de citación para sesionar, el Comité de Difusión sesionará por lo menos tres veces al año.	<ul style="list-style-type: none">Oficio de citación a las Sesiones del Comité de Difusión	1 día
Dirección de Vinculación	5.3	La Dirección de Vinculación envía la minuta con los acuerdos tomados en la sesión del Comité de Difusión para ser firmada por todos los vocales, autoridades e invitados especiales que considere pertinentes.	<ul style="list-style-type: none">Minuta de acuerdos de Sesión del Comité de Difusión	5 días
Comité de Difusión	5.4	El Comité de Difusión es el encargado de coordinar todas las actividades de difusión del Campus de adscripción.	<ul style="list-style-type: none">Todos los documentos necesarios validen su intervención	Tiempo en el que se realicen las actividades



9. DIAGRAMA DE FLUJO

<p>P ¿Quién proporciona las entradas del proceso?</p>	<p>E ¿Cuáles son las entradas del proceso?</p>	<p>P ¿Cuál es el proceso? (Grandes procesos)</p>	<p>S ¿Cuáles son las salidas del proceso?</p>	<p>U ¿Quién es el receptor/cliente del proceso?</p>
<p>Dirección de Vinculación</p>	<p>Revisa, analiza y valida los documentos y las evidencias enviadas por la Subdirección de Vinculación a través de la plataforma OneDrive 365. Y recibe el oficio de entrega de indicadores CAR y PI.</p>	<p>Proceso 1. Seguimiento de actividades y entrega de indicadores CAR y PI de difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de entrega de indicadores • Matriz de actividades formato Excel • Capturas de pantalla de las redes sociales donde se difundieron las actividades sustantivas 	<p>Dirección de Vinculación</p>
<p>Dirección de Vinculación</p>	<p>Envía mediante oficio a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional el reporte de indicadores correspondientes a la difusión de las actividades sustantivas que genera el Campus durante el trimestre y envía el oficio de entrega de indicadores CAR y PI.</p>	<p>Proceso 1. Seguimiento de actividades y entrega de indicadores CAR y PI de difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de entrega de indicadores. • Link de acceso a la plataforma OneDrive. 	<p>Dirección de Planeación</p>
<p>Dirección de Vinculación</p>	<p>Informa en Sesión del Comité de Difusión a los vocales asignados por la Dirección de Campus, los resultados del análisis de la información enviada.</p>	<p>Proceso 1. Seguimiento de actividades y entrega de indicadores CAR y PI de difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Sesión del Comité de Difusión 	<p>Comité de Difusión</p>
<p>Dirección de Vinculación</p>	<p>Informa en Sesión del Comité Técnico de Vinculación, los resultados del análisis de la información enviada y los avances en las metas institucionales.</p>	<p>Proceso 1. Seguimiento de actividades y entrega de indicadores CAR y PI de difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Sesión del Comité Técnico de Vinculación 	<p>Comité Técnico de Vinculación</p>



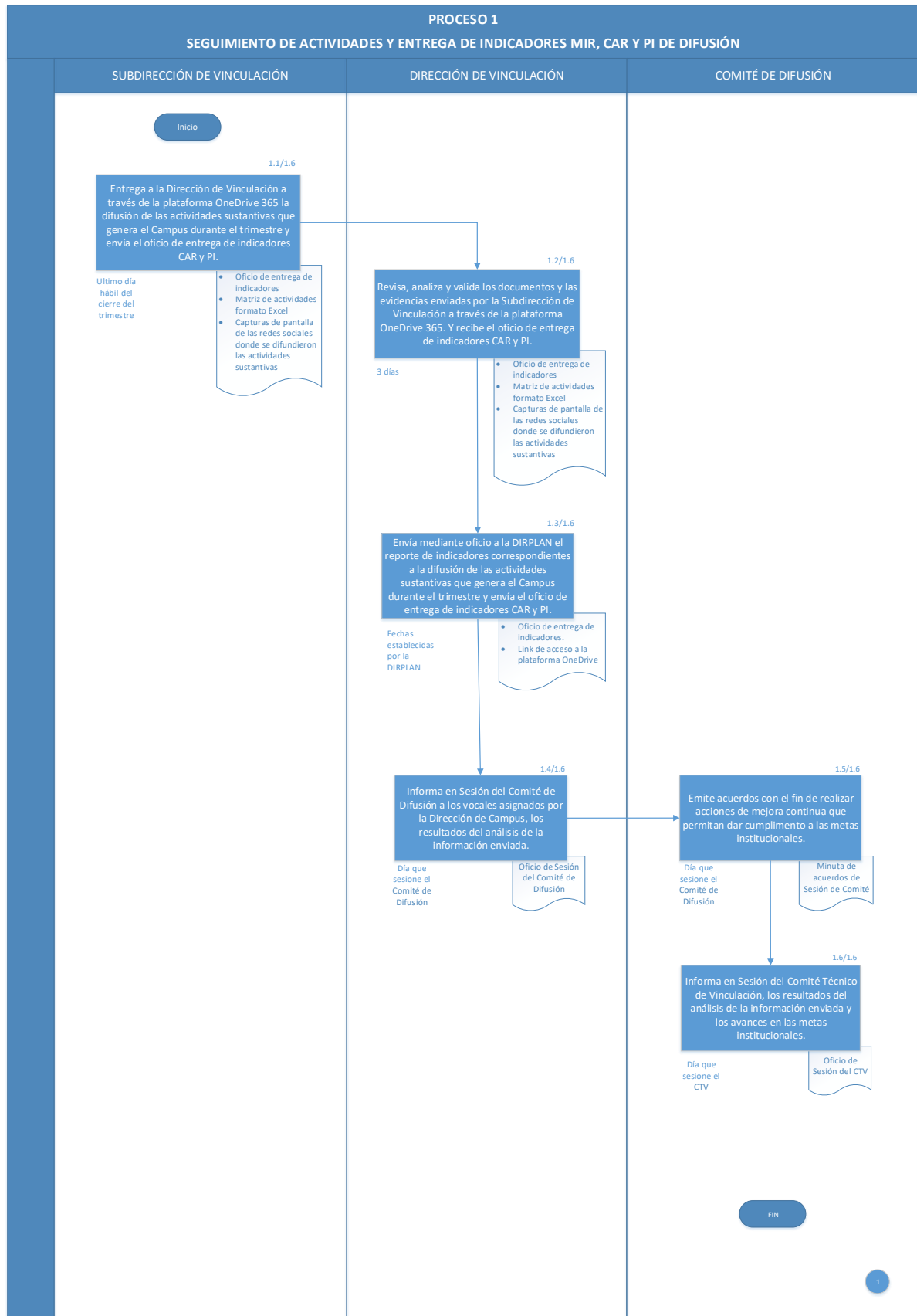
<p>P ¿Quién proporciona las entradas del proceso?</p>	<p>E ¿Cuáles son las entradas del proceso?</p>	<p>P ¿Cuál es el proceso? (Grandes procesos)</p>	<p>S ¿Cuáles son las salidas del proceso?</p>	<p>U ¿Quién es el receptor/cliente del proceso?</p>
<p>Dirección de Vinculación</p>	<p>La Dirección de Vinculación recibe la solicitud del video y/o nota, lo somete (según sea el caso) a revisión de calidad audiovisual y revisa redacción y ortografía, de cumplir con los requisitos básicos para su publicación, envía el material a la Subdirección de Informática.</p>	<p>Proceso 2. Difusión de vídeos y notas en las páginas oficiales institucionales del COLPOS (página Web y canal de YouTube).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de difusión de video y/o nota mediante correo electrónico • Archivo del video y/o nota 	<p>Subdirección informática</p>
<p>Dirección de Vinculación</p>	<p>La Subdirección de Informática recibe la solicitud del vídeo y/o nota y realiza la difusión en las páginas oficiales institucionales del material.</p>	<p>Proceso 2. Difusión de vídeos y notas en las páginas oficiales institucionales del COLPOS (página Web y canal de YouTube).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeo y/o nota en página Web o canal de YouTube 	<p>Subdirección de Informática</p>
<p>Dirección de Vinculación</p>	<p>Revisa el material gráfico y/o audiovisual en temas relacionados a las actividades sustantivas del COLPOS y al sector agroalimentario nacional e internacional, revisa redacción, ortografía y contenido, de cumplir con los requisitos básicos se procede a su publicación.</p>	<p>Proceso 3. Publicación de material gráfico y/o audiovisual de las actividades sustantivas del COLPOS en redes sociales oficiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en redes sociales oficiales 	<p>Difusión en páginas oficiales institucionales</p>
<p>Dirección de Vinculación</p>	<p>La Dirección de Vinculación recibe la solicitud de la cobertura del evento y se coordina con el solicitante para establecer los parámetros del apoyo.</p>	<p>Proceso 4. Cobertura de eventos institucionales y transmisiones en vivo en redes sociales oficiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención presencial, telefónica y/o correo electrónico 	<p>Difusión en páginas oficiales institucionales</p>

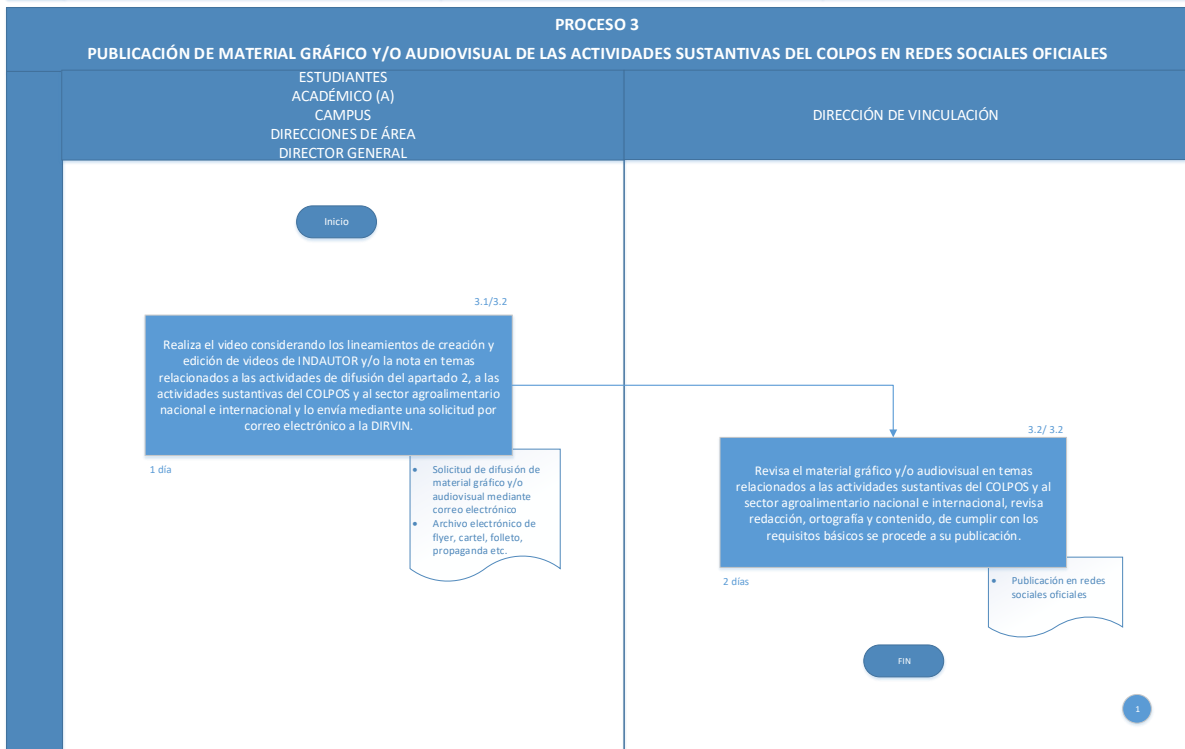
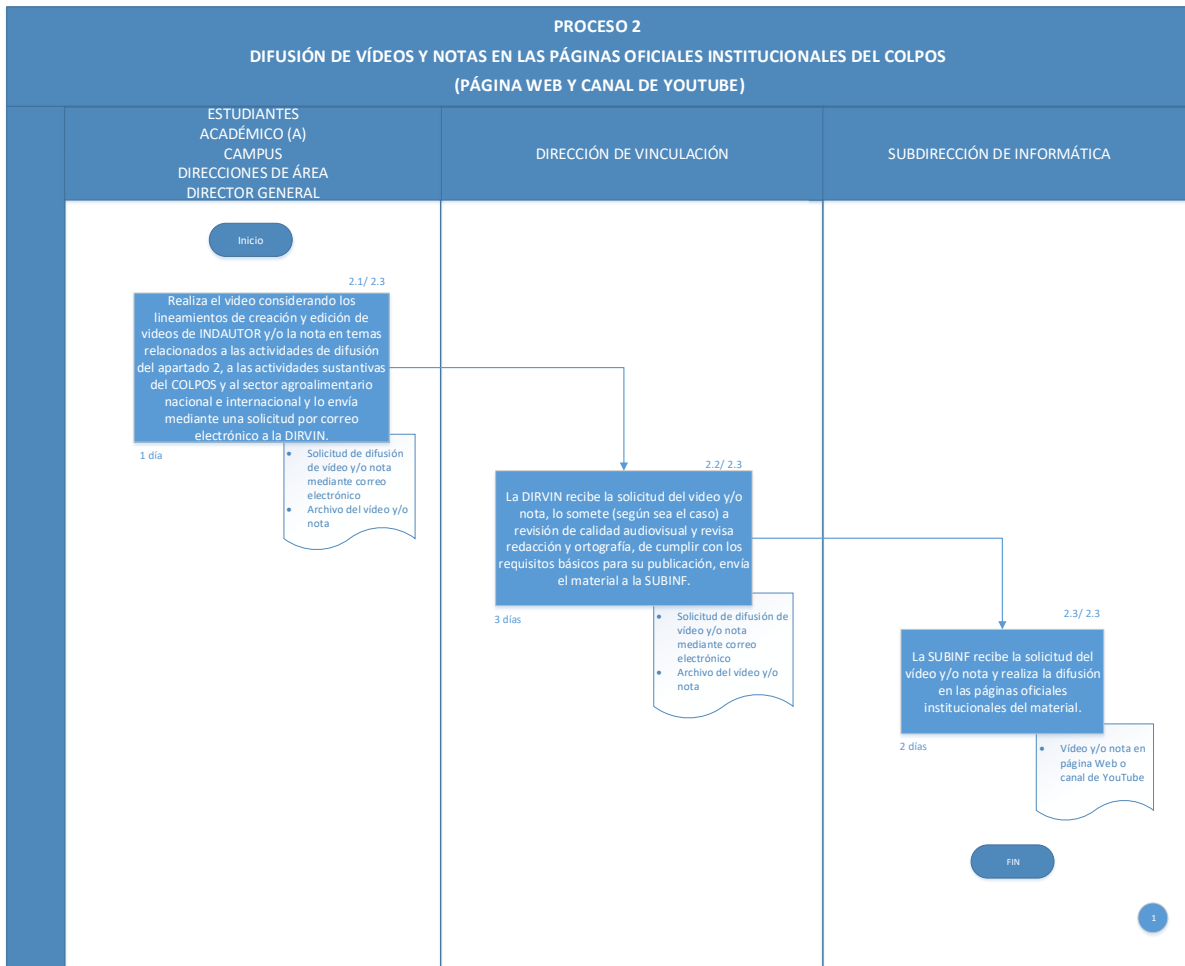


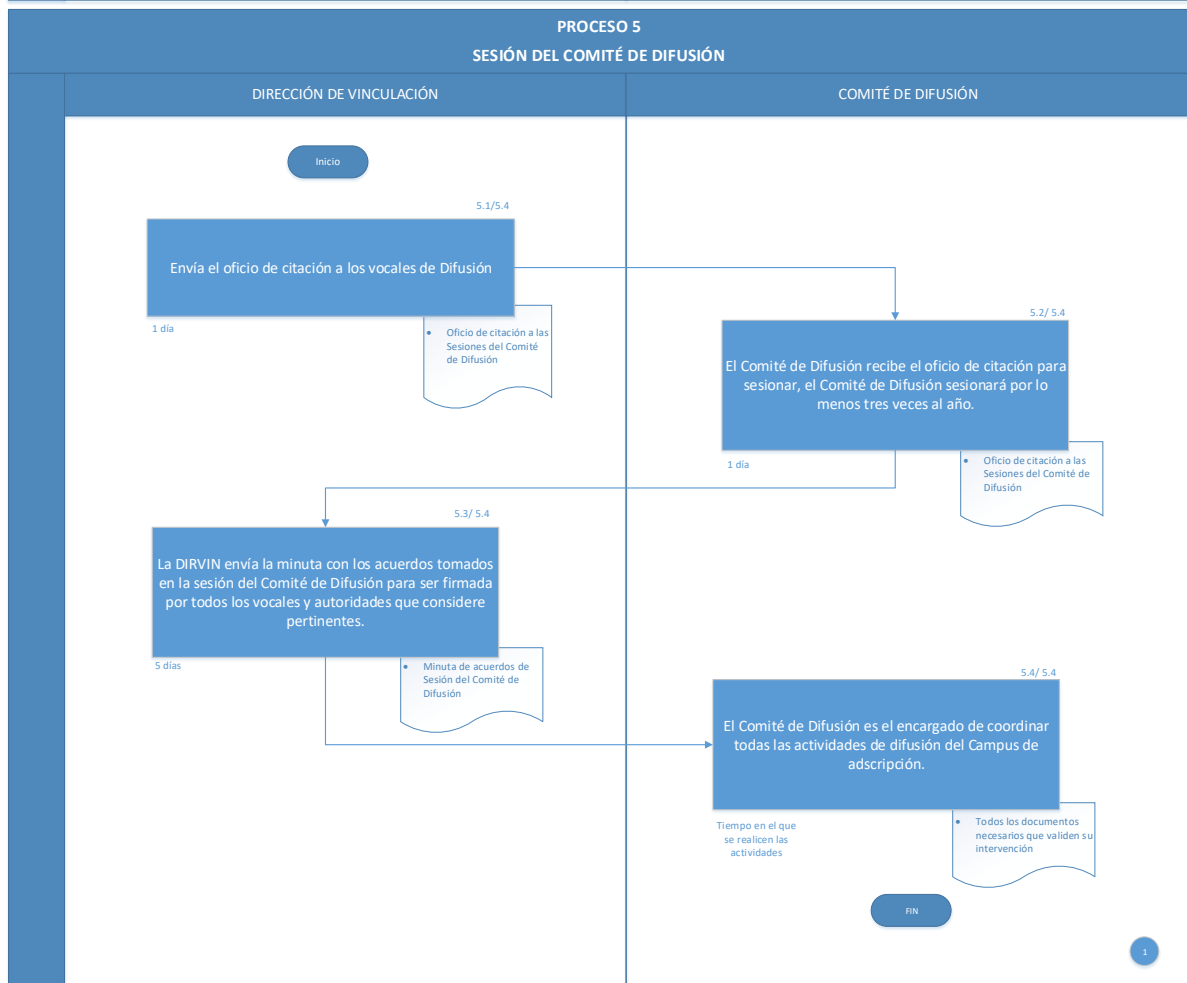
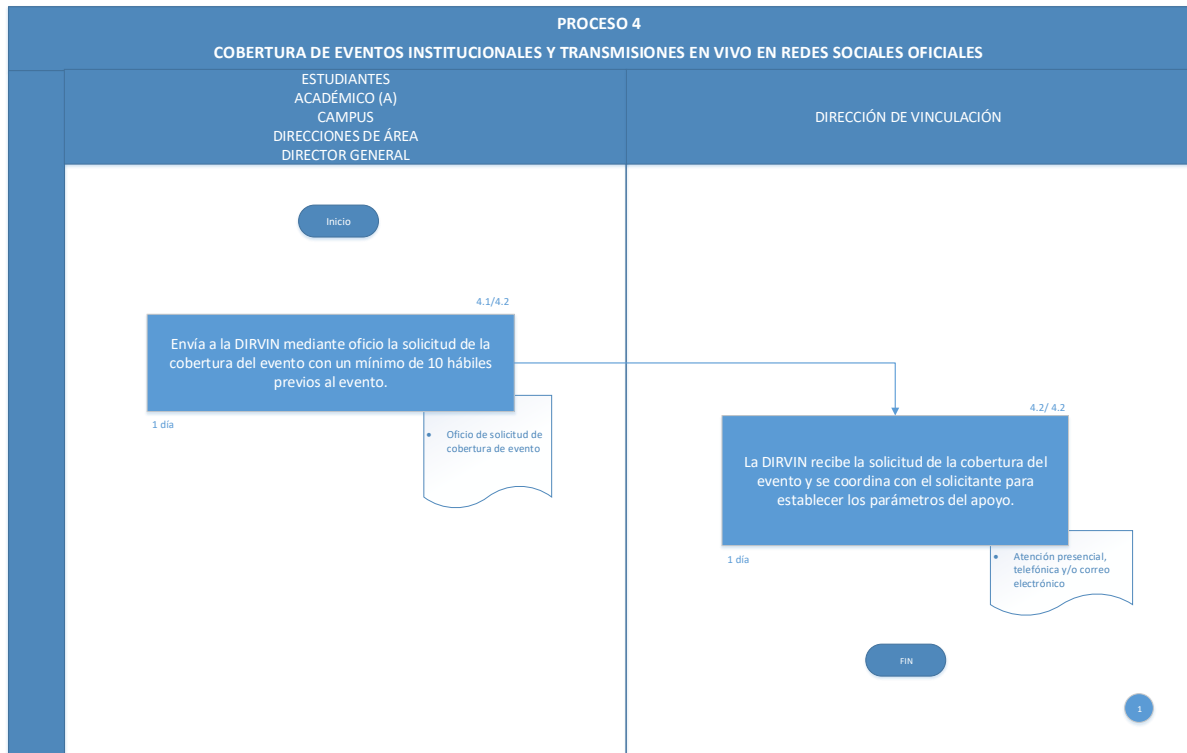
<p>P ¿Quién proporciona las entradas del proceso?</p>	<p>E ¿Cuáles son las entradas del proceso?</p>	<p>P ¿Cuál es el proceso? (Grandes procesos)</p>	<p>S ¿Cuáles son las salidas del proceso?</p>	<p>U ¿Quién es el receptor/cliente del proceso?</p>
Dirección de Vinculación	Envía el oficio de citación a los vocales de Difusión	Proceso 5. Sesión del Comité de Difusión.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de citación a las Sesiones del Comité de Difusión 	Comité de Difusión
Dirección de Vinculación	La Dirección de Vinculación envía la minuta con los acuerdos tomados en la sesión del Comité de Difusión para ser firmada por todos los vocales, autoridades e invitados especiales que considere pertinentes.	Proceso 5. Sesión del Comité de Difusión.	<ul style="list-style-type: none"> Minuta de acuerdos de Sesión del Comité de Difusión 	Comité de Difusión
Subdirección de Vinculación	Entrega a la Dirección de Vinculación a través de la plataforma OneDrive 365 la difusión de las actividades sustantivas que genera el Campus durante el trimestre y envía el oficio de entrega de indicadores CAR y PI.	Proceso 1. Seguimiento de actividades y entrega de indicadores CAR y PI de difusión.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de entrega de indicadores Matriz de actividades formato Excel Capturas de pantalla de las redes sociales donde se difundieron las actividades sustantivas 	Dirección de Vinculación
Subdirección de Informática	La Subdirección de Informática recibe la solicitud del vídeo y/o nota y realiza la difusión en las páginas oficiales institucionales del material.	Proceso 2. Difusión de vídeos y notas en las páginas oficiales institucionales del COLPOS (página Web y canal de YouTube).	<ul style="list-style-type: none"> Vídeo y/o nota en página Web o canal de YouTube 	Difusión en páginas oficiales institucionales
Comité de Difusión	Emite acuerdos con el fin de realizar acciones de mejora continua que permitan dar cumplimiento a las metas institucionales.	Proceso 1. Seguimiento de actividades y entrega de indicadores CAR y PI de difusión.	<ul style="list-style-type: none"> Emite acuerdos con el fin de realizar acciones de mejora continua que permitan dar cumplimiento a las metas institucionales. 	Campus del Colegio de Postgraduados



<p>P ¿Quién proporciona las entradas del proceso?</p>	<p>E ¿Cuáles son las entradas del proceso?</p>	<p>P ¿Cuál es el proceso? (Grandes procesos)</p>	<p>S ¿Cuáles son las salidas del proceso?</p>	<p>U ¿Quién es el receptor/cliente del proceso?</p>
<p>Comité de Difusión</p>	<p>El Comité de Difusión recibe el oficio de citación para sesionar, el Comité de Difusión sesionará por lo menos tres veces al año.</p>	<p>Proceso 5. Sesión del Comité de Difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los documentos necesarios que validen su intervención 	<p>Campus del Colegio de Postgraduados</p>
<p>Comité Técnico de Vinculación</p>	<p>Emite acuerdos con el fin de realizar acciones de mejora continua que permitan dar cumplimiento a las metas institucionales.</p>	<p>Proceso 1. Seguimiento de actividades y entrega de indicadores CAR y PI de difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta de acuerdos de Sesión de Comité 	<p>Campus del Colegio de Postgraduados</p>
<p>Estudiantes Académico(a) Campus Direcciones de Área Dirección General</p>	<p>Realiza el video considerando los lineamientos de creación y edición de videos de INDAUTOR y/o la nota en temas relacionados a las actividades de difusión del apartado 2, a las actividades sustantivas del COLPOS y al sector agroalimentario nacional e internacional y lo envía mediante una solicitud por correo electrónico a la Dirección de Vinculación.</p>	<p>Proceso 2. Difusión de vídeos y notas en las páginas oficiales institucionales del COLPOS (página Web y canal de YouTube).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de difusión de vídeo y/o nota mediante correo electrónico • Archivo del vídeo y/o nota 	<p>Dirección de Vinculación</p>
<p>Estudiantes Académico(a) Mandos medios Dirección General</p>	<p>Envía a la Dirección de Vinculación mediante oficio la solicitud de la cobertura del evento con un mínimo de 10 hábiles previos al evento.</p>	<p>Proceso 4. Cobertura de eventos institucionales y transmisiones en vivo en redes sociales oficiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de cobertura de evento 	<p>Dirección de Vinculación</p>









10. INDICADORES:

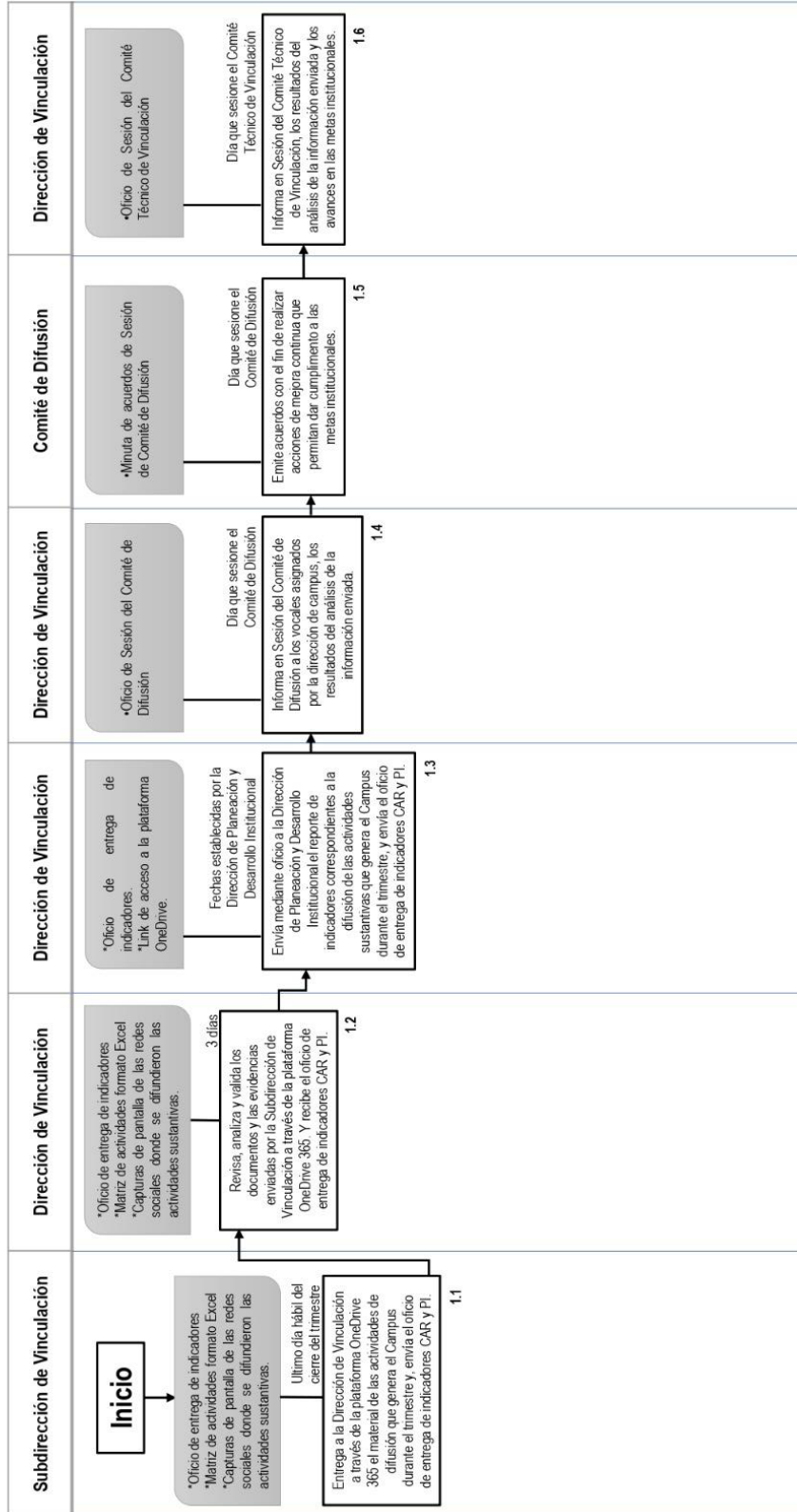
Nombre del indicador	Definición	Método de calculo	Unidad de medida	Periodicidad	Dueño del proceso
Difusión de actividades sustantivas (DAS)	El indicador DAS mide el número de actividades sustantivas que se publicaron en medios electrónicos e impresos durante el año respecto a las actividades programadas	(número de actividades sustantivas publicadas en medios electrónicos e impresos en el año t / número de actividades sustantivas programadas en el año t) * 100	Porcentaje (%)	Anual	Dirección de Vinculación

11. PRODUCTOS: Actividades de difusión.



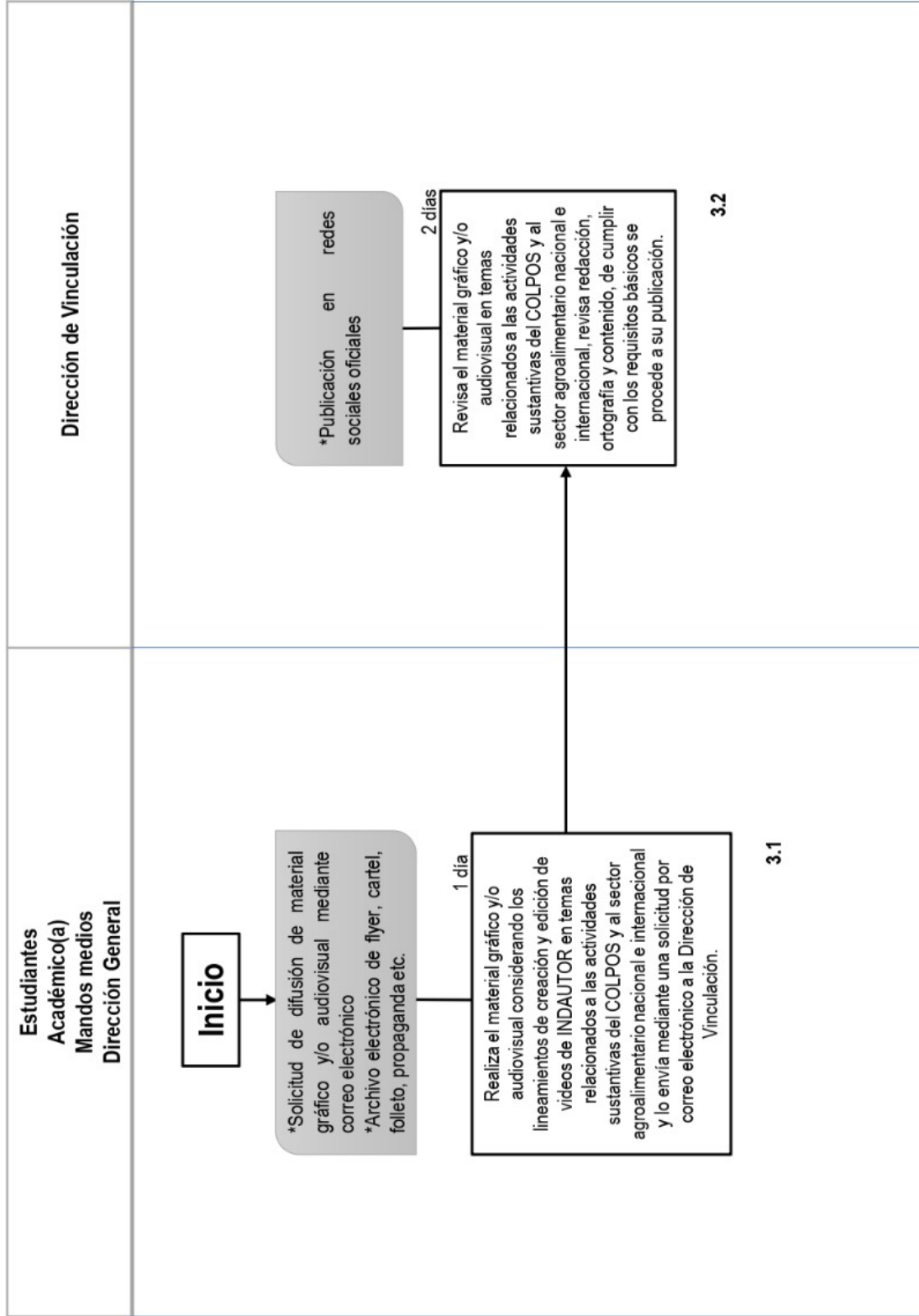
12. ANEXOS

Proceso 1. Seguimiento de actividades y entrega de indicadores CAR y PI de difusión.



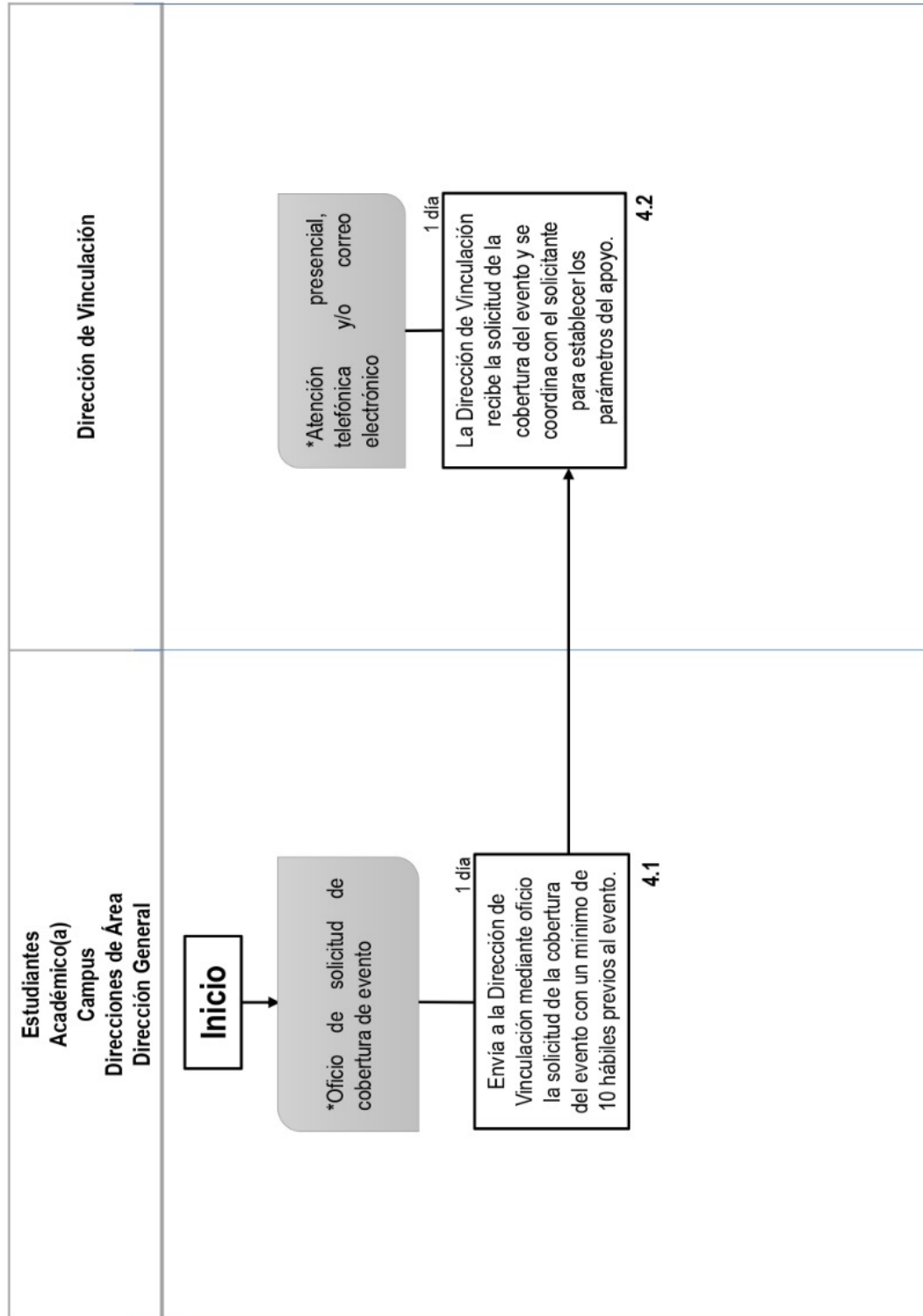


Proceso 3. Publicación de material gráfico y/o audiovisual de las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados en redes sociales oficiales.



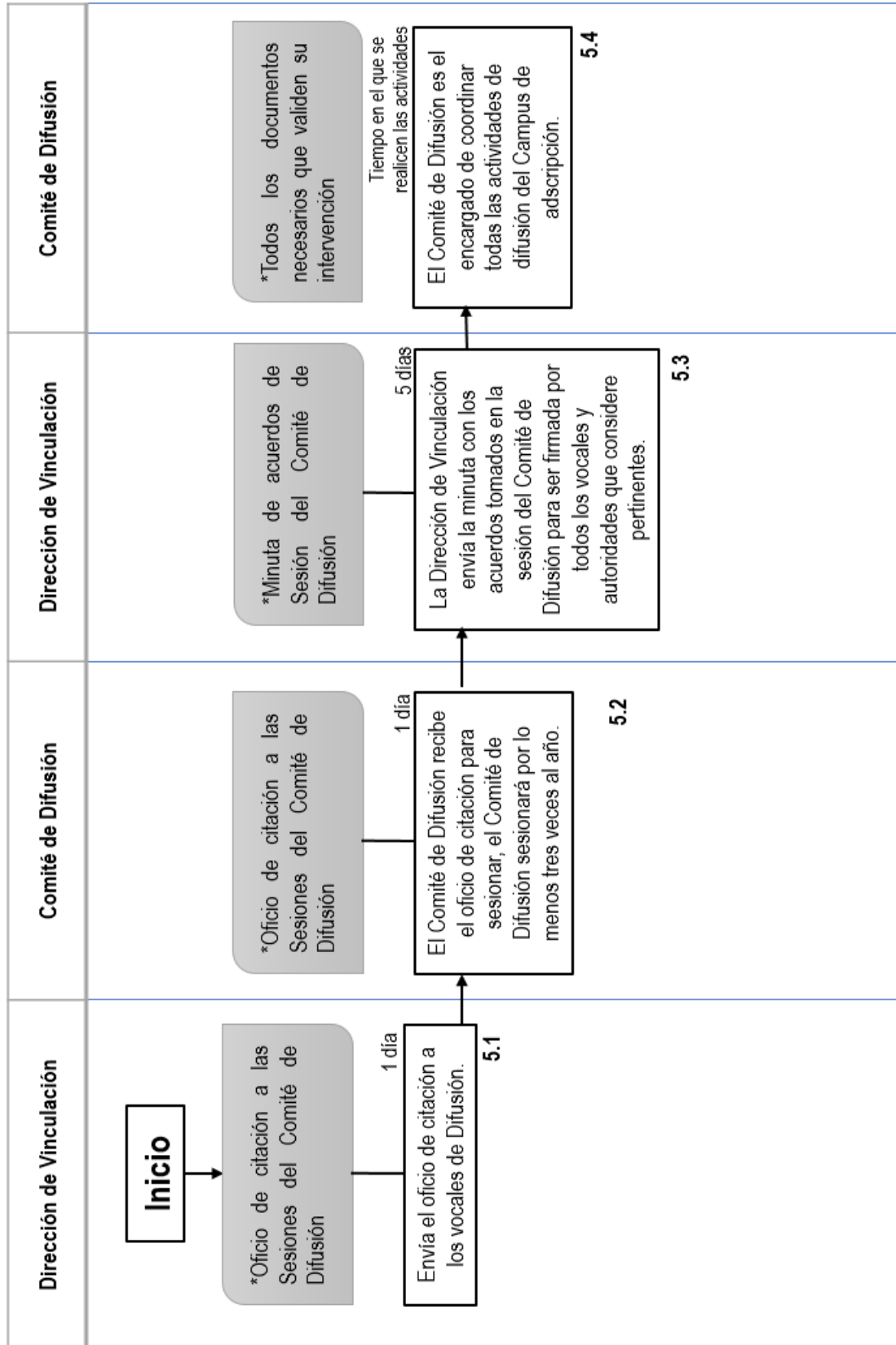


Proceso 4. Cobertura de eventos institucionales y transmisiones en vivo en redes sociales oficiales.





Proceso 5. Sesión del Comité de Difusión.





1.- Boleta de difusión



Nombre del Campus																				
Número de publicaciones de actividades sustantivas																				
	Vinculación				Educación				Investigación				Total final							
	f	X	Instagram	CP	f	X	Instagram	CP	Otro	f	X	Instagram	CP	Otro	f	X	Instagram	CP	Otro	
1T																				
2T																				
3T																				
4T																				
Total final																				

Titular o encargado de las funciones de la Subdirección de Vinculación

Titular o encargado de las funciones de la Dirección del Campus

Titular de la Dirección de Vinculación

Titular de la Secretaría Académica



2.- Cédula trimestral de difusión



Cédula trimestral de difusión para el registro de actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados

Fecha: _____ Trimestre: _____

1.- Nombre del Campus responsable de la difusión

2.- Registro de publicaciones de las actividades de vinculación, educación e investigación.

No.	Título de la actividad	Tipo de actividad*	Área sustantiva a la que se dirige la difusión (Vinculación, Educación, Investigación)	Fecha de publicación	Redes sociales en donde se difundió (Facebook, X, Instagram, Página Institucional, otra)	Nombre de la evidencia
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



*3.- Tipos de actividades de difusión:

Vinculación	Vinculación
<p>Reuniones con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productores • Instituciones Gubernamentales • Instituciones educativas • Firmas de convenios • Técnicos • Sistemas Producto • Consejos de Desarrollo Municipal <p>Capacitaciones a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productores • Técnicos • Grupos externos de estudiantes <p>Demostraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Días demostrativos • Giras demostrativas • Parcelas demostrativas • Módulos demostrativos 	<p>Eventos científicos y de innovación en materia de transferencia de tecnología, conocimientos y saberes ancestrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congresos • Conferencias • Foros • Simposios <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de los estudiantes en proyectos de transferencia de tecnología, innovación y saberes ancestrales
<p>Participación en eventos con stand:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa abierta • Exposiciones de patentes y desarrollos tecnológicos • Exposiciones de carteles • Ferias científicas • Eventos científicos, tecnológicos y/o saberes ancestrales <p>Entrevistas grabadas o en vivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En radio • En televisión • En medios impresos • En plataformas digitales • En podcasts • Conversatorios 	<p>Proyectos de las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación en diferentes medios electrónicos y/o impresos de los resultados relevantes de artículos científicos y de divulgación generados por la comunidad académica • Presentación de los resultados de proyectos estratégicos de investigación en diferentes medios <p>Difusión de los equipos de investigación del COLPOS y usos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herbario • Laboratorios
	<p>Educación</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes de grado (una nota que explique la relevancia del tema de investigación presentado) • Oferta educativa (entrevistas de la oferta educativa que hay en los campus, tanto nacional como internacional) • Retribución social • Infraestructura y servicios (aulas, canchas, dormitorios, comedores, biblioteca, mapoteca)



Titular o encargado(a) de las funciones de la Subdirección de Vinculación

Titular o encargado(a) de las funciones de la Dirección del Campus



Plan Institucional de Difusión del Colegio de Postgraduados. (Borrador).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Plan Institucional de Difusión del Colegio de Postgraduados

Dirección de Vinculación, Sección de Difusión
Mayo 2021



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Table with 2 columns: Numbered list items (1-11) and corresponding page numbers (1-20).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Table with 2 columns: Numbered list items (11.1-13.2) and corresponding page numbers (20-28).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio de Postgraduados (COPOS) es una comunidad comprometida con la sociedad que forma el desarrollo personal, la eficiencia académica y la generación de conocimiento colectivo para trascender al entorno, a la tecnología y a la sostenibilidad humana.

El COPOS es una institución de excelencia en la formación de recursos humanos y que a la educación superior permite formar personas creativas, innovadoras, con sentido humanista que atiendan las necesidades agrarias rurales de la sociedad en un entorno de desarrollo sustentable y áreas de innovación de tecnología en ciencias, tecnología, innovación y el Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNCQ).

La misión del COPOS es investigar, enseñar y transferir información, conocimientos y tecnologías nuevas o actualizadas al medio rural. El propósito es servir de manera significativa en la productividad, eficiencia agropecuaria y el manejo adecuado de los recursos naturales, en beneficio de la población del área rural.

El COPOS es una institución de excelencia en la formación de recursos humanos y que a la educación superior permite formar personas creativas, innovadoras, con sentido humanista que atiendan las necesidades agrarias rurales de la sociedad en un entorno de desarrollo sustentable y áreas de innovación de tecnología en ciencias, tecnología, innovación y el Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNCQ).

El COPOS es una institución de excelencia en la formación de recursos humanos y que a la educación superior permite formar personas creativas, innovadoras, con sentido humanista que atiendan las necesidades agrarias rurales de la sociedad en un entorno de desarrollo sustentable y áreas de innovación de tecnología en ciencias, tecnología, innovación y el Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNCQ).

El COPOS es una institución de excelencia en la formación de recursos humanos y que a la educación superior permite formar personas creativas, innovadoras, con sentido humanista que atiendan las necesidades agrarias rurales de la sociedad en un entorno de desarrollo sustentable y áreas de innovación de tecnología en ciencias, tecnología, innovación y el Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNCQ).

El COPOS es una institución de excelencia en la formación de recursos humanos y que a la educación superior permite formar personas creativas, innovadoras, con sentido humanista que atiendan las necesidades agrarias rurales de la sociedad en un entorno de desarrollo sustentable y áreas de innovación de tecnología en ciencias, tecnología, innovación y el Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNCQ).

El COPOS es una institución de excelencia en la formación de recursos humanos y que a la educación superior permite formar personas creativas, innovadoras, con sentido humanista que atiendan las necesidades agrarias rurales de la sociedad en un entorno de desarrollo sustentable y áreas de innovación de tecnología en ciencias, tecnología, innovación y el Programa Nacional de Postgrados de Calidad (PNCQ).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general
Establecer un plan institucional de difusión que permita dar a conocer a la sociedad las actividades sustantivas, innovadoras del Colegio de Postgraduados para posicionarlo como una institución líder en la formación de recursos humanos y en la generación de conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el servicio que el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, principalmente la del medio rural.

2.2 Objetivos particulares
Fortalecer los esfuerzos de comunicación de las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados en los diferentes campos.
Identificar y elegir su plan y programas de educación de postgrado, sus líneas de investigación con un resultado y sus diversas actividades de transferencia tecnológica e innovación.
Usar y actualizar de manera permanente las estrategias de comunicación institucional para que sean siempre innovadoras, creativas y eficientes.
Ofertar un espacio innovador en los contenidos de las nuevas tecnologías en la comunicación, empleo de redes sociales y otros recursos de la TIC.

2.3 ANÁLISIS FODA
Para establecer el análisis metodológico se utilizó una serie de acciones: Plan Institucional de Difusión de carácter científico, educativo y de vinculación del COPOS con la sociedad agropecuaria y forestal de México, para determinar conocer sus instrumentos, equipos, recursos, recursos humanos y capacidades frente a la institución que realice los actividades de esta área (ver Cuadro II).

El análisis FODA es muy importante porque muestra la pauta de las acciones a realizar, cómo abordar cada una de las estrategias planteadas en el presente documento y las acciones a las que se pretende llegar.

El análisis FODA es muy importante porque muestra la pauta de las acciones a realizar, cómo abordar cada una de las estrategias planteadas en el presente documento y las acciones a las que se pretende llegar.

El análisis FODA es muy importante porque muestra la pauta de las acciones a realizar, cómo abordar cada una de las estrategias planteadas en el presente documento y las acciones a las que se pretende llegar.

El análisis FODA es muy importante porque muestra la pauta de las acciones a realizar, cómo abordar cada una de las estrategias planteadas en el presente documento y las acciones a las que se pretende llegar.

El análisis FODA es muy importante porque muestra la pauta de las acciones a realizar, cómo abordar cada una de las estrategias planteadas en el presente documento y las acciones a las que se pretende llegar.

El análisis FODA es muy importante porque muestra la pauta de las acciones a realizar, cómo abordar cada una de las estrategias planteadas en el presente documento y las acciones a las que se pretende llegar.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Cuadro 1. Análisis FODA de la Dirección de Vinculación del Colegio de Postgraduados

Table with 2 columns: Fortalezas and Debilidades. It lists various strengths and weaknesses related to the institution's communication and outreach efforts.

Si bien existen fortalezas materiales para impulsar y multiplicar diversas acciones, esto no impide que se esté logrando avanzar en la ejecución de las acciones propuestas en este documento.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

4. ESTRATEGIAS

Para alcanzar los objetivos mencionados, se han diseñado 4 ejes de acción estratégica, diferenciación que estructura el presente Plan Institucional de Difusión. Para que ambos ejes resulten efectivos deben desarrollarse paralelamente y de modo coordinado.

Así, por una parte, se mantendrán las "relaciones tradicionales de arena" o comunicación tradicional; mediante la difusión regular de los productos de investigación y desarrollo con el COPOS, eventos científicos, educativos y académicos de extensión a la participación del público general, promoviendo la participación activa en los eventos de divulgación científica de la institución.

Por otro lado, se fortalecerá la actividad en las redes sociales del COPOS y comunicación digital, promoviendo la comunicación en redes, redes, multimedia y abierta a toda la ciudadanía, buscando siempre el equilibrio en la cobertura de manera que resulte de interés tanto para los miembros de nuestra comunidad estudiantil, administrativa, académica y el público en general, promoviendo la participación activa en los eventos de divulgación científica de la institución.

La estrategia de difusión de la institución se centrará en el medio rural de la República Mexicana y que cuenta con 7 campos de difusión en diferentes zonas geográficas: de donde son el Conago Campeche, ubicado en el municipio de Champón en el estado de Campeche, Conago Coahuila, ubicado en el municipio de Arriaga de los Reyes en el estado de Coahuila, Conago México, ubicado en el municipio de Toluca en el estado de México, Conago Puebla, ubicado en el estado de Puebla, Conago San Luis, ubicado en San Luis de la Paz en el estado de San Luis Potosí, Conago Tabasco, ubicado en el municipio de Cárdenas en el estado de Tabasco, Conago Veracruz, ubicado en el municipio de Minatitlán en el estado de Veracruz.

La estrategia de difusión de la institución se centrará en el medio rural de la República Mexicana y que cuenta con 7 campos de difusión en diferentes zonas geográficas: de donde son el Conago Campeche, ubicado en el municipio de Champón en el estado de Campeche, Conago Coahuila, ubicado en el municipio de Arriaga de los Reyes en el estado de Coahuila, Conago México, ubicado en el municipio de Toluca en el estado de México, Conago Puebla, ubicado en el estado de Puebla, Conago San Luis, ubicado en San Luis de la Paz en el estado de San Luis Potosí, Conago Tabasco, ubicado en el municipio de Cárdenas en el estado de Tabasco, Conago Veracruz, ubicado en el municipio de Minatitlán en el estado de Veracruz.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Institucional en toda la República Mexicana y en otros países, principalmente de América Latina y el Caribe.
Se menciona también que el COPOS mantiene trabajos de vinculación con los comités de asesoría en diversos campos a través de las Unidades Interregionales de Asesoría Técnica (UIAT), en los que ofrece capacitación en diferentes temas con el propósito de mejorar las condiciones de producción agropecuaria, forestal y acuícola de los productores agropecuarios, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

6. SECCIÓN DE DIFUSIÓN
Actualmente la Sección de Difusión de la Dirección de Vinculación del Colegio de Postgraduados es la encargada de analizar, asesorar y evaluar, a través de acciones de difusión, los resultados de investigación, transferencia de tecnología, innovación y difusión científica, tecnológica e innovadora.

El área de difusión del COPOS está conformada por una sola persona que tiene a su cargo la planeación y ejecución de las actividades de difusión de la institución, con un presupuesto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos) para el ejercicio 2021.

7. COMUNICACIÓN TRADICIONAL
Se considera como comunicación tradicional, para las acciones de difusión, aquellas que no utilizan los medios electrónicos en la institución a través de la generación de notas informativas, la



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

El área de difusión del COPOS está conformada por una sola persona que tiene a su cargo la planeación y ejecución de las actividades de difusión de la institución, con un presupuesto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos) para el ejercicio 2021.

El área de difusión del COPOS está conformada por una sola persona que tiene a su cargo la planeación y ejecución de las actividades de difusión de la institución, con un presupuesto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos) para el ejercicio 2021.

El área de difusión del COPOS está conformada por una sola persona que tiene a su cargo la planeación y ejecución de las actividades de difusión de la institución, con un presupuesto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos) para el ejercicio 2021.

El área de difusión del COPOS está conformada por una sola persona que tiene a su cargo la planeación y ejecución de las actividades de difusión de la institución, con un presupuesto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos) para el ejercicio 2021.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

- Es una importante red social y corporativa...
En el formato actual en la página institucional...
Cuando el responsable de la nota o la Subdirección de Vinculación responsable de la página...

7.2 Difusión de eventos

Derivado de la misión y visión institucional, el COPIOS realiza e impulsa eventos académicos científicos dentro de la institución...

La Sección de Difusión y Atención al Usuario del COPIOS debe atender a los solicitudes de difusión de eventos...

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

7.3 Identidad gráfica institucional
La identidad gráfica del COPIOS está replicada en el Manual de Identidad Gráfica...

La identidad gráfica básica (Fig. 1) es el conjunto de los elementos fundamentales que integran el sistema de la identidad gráfica...



La identidad gráfica completa se presenta en versión horizontal (Figura 2) y vertical (Figura 3)...



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas



La reproducción correcta del logo del Colegio de Postgraduados y de los colores depende tanto de la calidad gráfica del color 'branco' en los colores asignados...



Los colores aplicados se expresan en el sistema de coloración Pantone (PANTONE). Las referencias y las referencias a los códigos de dicho sistema se hacen en función de su aplicación en la estandarización del proceso de color PANTONE...

La correcta aplicación de la identidad gráfica institucional permite proyectar valores y actitudes que se marcan en el lenguaje institucional...

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

8 COMUNICACIÓN DIGITAL

Las nuevas tecnologías han cambiado la forma en que comunicamos, enseñamos y aprendemos...

Los nuevos canales de comunicación surgidos en la red permiten potenciar la presencia del COPIOS a través de las principales redes sociales...

El uso de redes sociales y la utilización de las redes sociales en la actualidad hace que hoy podamos presentar en ellas los contenidos...

Al ser el COPIOS una institución que se dedica a la Enseñanza, Investigación y Servicio en Ciencias Agrícolas...

Transmisión de mensajes a través de plataformas y espacios digitales...

Mostrar los canales digitales de información con el objeto de divulgar las actividades académicas...

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

8.1 Facebook

Facebook es la red social por excelencia que cuenta con más de mil millones de usuarios en todo el mundo...

El perfil de Facebook del COPIOS es una página consensuada que está denominada como Colegio de Postgraduados (Facebook)...

Los mensajes publicados en Facebook se redifunden en español en primera persona del plural...

Es importante que los contenidos incluyan el perfil de Twitter del COPIOS...

8.2 YouTube
YouTube es una plataforma con una sola intención...

El perfil en YouTube es Colegio de Postgraduados (Colegio de Postgraduados)...

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

8.3 YouTube

YouTube es una plataforma con una sola intención...

El perfil en YouTube es Colegio de Postgraduados (Colegio de Postgraduados)...

El perfil en YouTube es Colegio de Postgraduados (Colegio de Postgraduados)...

El perfil en YouTube es Colegio de Postgraduados (Colegio de Postgraduados)...

El perfil en YouTube es Colegio de Postgraduados (Colegio de Postgraduados)...

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

8.4 Contenidos y atención a usuarios

Para poder difundir los contenidos es necesario fortalecer las canales internas de generación de información...

Para las estrategias de este plan institucional de difusión se considera como contenido susceptible de ser publicado todo aquel tipo de información que sea de relevancia o utilidad para nuestros egresados...

Los redes sociales o su uso son una herramienta fundamental para proporcionar y promover de todos los contenidos...

Así, en las redes sociales, se puede difundir la siguiente:

- Anuncios e invitaciones a eventos
Resúmenes de cursos y actividades
Comunicación de incidencias e información de interés para el usuario...

Los videos son herramientas con grandes efectos de comunicación...

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Es importante al momento de los contenidos...

Actualmente, la interacción y respuesta a comentarios y mensajes...

9 RELACION CON COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SADR

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR) es el órgano de la Coordinación General de Comunicación Social...

Para llevar a cabo y participar activamente en materia de comunicación social...

9.1 Actividades realizadas en 2020
Desde finales del 2019 se inició el desarrollo de...

Para llevar a cabo y participar activamente en materia de comunicación social...

9.1 Actividades realizadas en 2020
Desde finales del 2019 se inició el desarrollo de...

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Tabla 1. Lista de redes sociales publicadas por la Coordinación General de Comunicación Social de la SADR...

Table with 4 columns: No., Red social, Descripción de la red social, Fecha de creación

Una red de de colaboración con la Coordinación y la importancia de los contenidos en las redes...

Una red de de colaboración con la Coordinación y la importancia de los contenidos en las redes...

Una red de de colaboración con la Coordinación y la importancia de los contenidos en las redes...

Una red de de colaboración con la Coordinación y la importancia de los contenidos en las redes...



COLEGIO DE POSTGRUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Table with 3 columns: No., Particular, Fecha. Lists various activities and their dates.

COLEGIO DE POSTGRUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Table with 3 columns: No., Descripción de la actividad, Fecha. Lists activities and dates.

Una buena redacción de colaboración con el Condiplomado ha permitido una integración de...

10 ACCIONES DIRECTAS

10.1 Difusión de la oferta educativa

Una de las actividades sustantivas institucionales en el COJUPROS es la educación...

Para cumplir a oferta educativa en materia de generación de mano de obra...

Este trabajo, actualizado por el momento, tiene un rubro en la red social...

COLEGIO DE POSTGRUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Table with 3 columns: No., Descripción de la actividad, Fecha. Lists activities and dates.

En las fechas de reuniones, reuniones e talleres, encuentros y demás momentos...

Se tiene en el COJUPROS un rol muy importante en la oferta educativa...

Se han realizado y se realizarán actividades de actualización y de...

Como en el caso de la oferta educativa, la institución sobre la oferta...

Este trabajo, actualizado por el momento, tiene un rubro en la red social...

COLEGIO DE POSTGRUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Para poder realizar la información necesaria en el Directorio de actividades de investigación...

10.5 Difusión de las actividades específicas de vinculación

La Dirección de Vinculación es la encargada de realizar actividades de difusión de la imagen...

Como la Dirección de Vinculación es parte del proceso de un proyecto de convenio...

Es el caso de las distinciones nacionales e internacionales a la institución...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

COLEGIO DE POSTGRUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

11 ACTIVIDADES A REALIZAR

11.1 Comunicación Institucional

La comunicación en el COJUPROS debe centrarse en el principio de interacción...

Una comunicación eficaz en el COJUPROS debe contribuir a generar un estado de...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

COLEGIO DE POSTGRUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

11.3 Comunicación e Interacción con académicos e investigadores

La Dirección de Vinculación establece comunicación con académicos e investigadores...

Al respecto se elaborará un calendario de reuniones con dichos académicos...

El rol de la institución es el de un agente de cambio...

El rol de la institución es el de un agente de cambio...

El rol de la institución es el de un agente de cambio...

El rol de la institución es el de un agente de cambio...

El rol de la institución es el de un agente de cambio...

COLEGIO DE POSTGRUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Como la información necesaria, se generará una información que permita el manejo...

Para el caso de investigaciones y actividades con campo...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

COLEGIO DE POSTGRUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Para lograr el mejor, se mantendrá permanente contacto con el Subdirector de...

Actualmente esta actividad debe esperarse, ya que se han iniciado en el semestre...

Es una actividad que se realizará en la versión de eventos y debe de tener...

Es una actividad que se realizará en la versión de eventos y debe de tener...

Es una actividad que se realizará en la versión de eventos y debe de tener...

Es una actividad que se realizará en la versión de eventos y debe de tener...

Es una actividad que se realizará en la versión de eventos y debe de tener...

Es una actividad que se realizará en la versión de eventos y debe de tener...

COLEGIO DE POSTGRUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Para volver a la administración de las páginas de Facebook y Twitter, cada...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...

Los integrantes de Atención al Cliente (AMC) han sido, en los últimos años...



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

En esta actualización se han hecho modificaciones siempre en función del presente que el COPOS es una institución pública de educación de posgrado y al mismo tiempo centro público de investigación y servicios al sector agropecuario y rural del país con un gran compromiso de carácter político.

11.9 Interacción con alumnos
Los alumnos egresados son quienes nos representan en la sociedad y llevan consigo la identidad y valores de la institución. En este contexto se hace necesario una estrecha relación con ellos para el mejoramiento de nuestros servicios con las actividades que realizan y como visitantes para seguir fortaleciendo la imagen institucional.

11.10 Interacción con alumnos
Para que el COPOS cumpla con sus actividades de educación y de posgrado requiere de alumnos, por lo que es necesario atraerlos a la institución de carácter público de posgrado y centros de investigación y servicios que son entornos sostenibles de la institución, por lo que la continua interacción entre sus alumnos y sus actividades que se desarrollan dentro de sus campos de actividad.

En este contexto se debe dar énfasis a los alumnos que hacen la distinción de Mezclas Híbridas a través de una entrevista referente a su proyecto de investigación presentada para obtener el título. Esto permitirá que los alumnos diligenciados lleven el resultado de la institución y la sociedad en general de los avances en investigación que se siguen al estudiar el posgrado en el COPOS.

Una forma de contribuir a una mejoración es el afianzamiento de redes sociales actividades en las que participan en forma organizada que en su parte del estar del COPOS y en sus programas académicos y cursos, eventos de capacitación y difusión de conocimiento científico, para lo cual se deben reconocer los hitos y elaborar que se utilicen para promoverlos y los entre los alumnos.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

11.11 Fortalecimiento de relaciones con Comunicación Social de la SADER
Como se mencionó en el apartado 6 actualizándose el COPOS cuenta con un aliado importante que ha favorecido la atención institucional, permitiendo llegar a diferentes sectores de la sociedad y relación a la institución con diversos medios, la Coordinación General de Comunicación Social de la SADER.

La constante participación en el programa Académico Rural del cual Académico Nacional, ha permitido la atención del COPOS a nivel nacional. Dentro de lo que se menciona en este apartado se han desarrollado actividades de investigación, desarrollo tecnológico, generación de startups e investigación que desarrolla el COPOS en beneficio de la sociedad y a su vez en concordancia con los valores de la institución, los cuales se pueden acceder a una revista de divulgación científica.

Esta oportunidad gratuita de llegar a medios escritos y la posibilidad de ser parte de entrevistas directa en otros medios, debe ser fortalecida y promovida por las Subdirecciones de Vinculación entre sus académicos e investigadores, para fortalecer el compromiso de vinculación al sociedad, generando a los productores, promotores y demás agentes de desarrollo rural.

Actualmente, el intercambio se otorga forma parte del Grupo de Recursos de Comunicación Social de la SADER. En este grupo se cuentan los recursos humanos, técnicos y actividades que realiza el Secretario, Dr. Víctor Villalobos Acuña, y en conjunto la Subdirección. También se dan indicaciones para "compartir y vincular" en redes sociales, eventos educativos e innovaciones, conferencias, o alguna otra actividad importante. De que ella sea para una actividad el "intercambio de ideas" cuenta con acciones a nivel nacional, libro abierto en reuniones para publicar, compartir y vincular información que solicita la Coordinación General de Comunicación Social de la SADER.

En su momento del tipo de Política, se ha hecho énfasis en que las actividades de difusión se realicen en concordancia con la Coordinación de comunicación entre las siguientes acciones: 1) los programas académicos de la institución de la República, con apoyo de la Secretaría, 2) las actividades de los institutos como revistas, publicaciones y programas académicos, institucionales, en otros casos del CP.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Al respecto y sobre el primer punto, es de que CP no genera costos programáticos, se difunde con información. Qué es posible informar sobre aspectos técnicos que pueden mejorar esos programas. En lo referente a los medios escritos y la posibilidad de ser parte de entrevistas, acceso a las redes sociales, actividades de investigación y desarrollo tecnológico, generación de startups e investigación que desarrolla el COPOS en beneficio de la sociedad y a su vez en concordancia con los valores de la institución, los cuales se pueden acceder a una revista de divulgación científica.

12. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DE LA SECCIÓN DE DIFUSIÓN
12.1 Informes de evaluación
La Sección de Difusión debe ser un referente de los avances de la institución, buscando principalmente que sean reconocidos por otros sectores, a través de productos. En este contexto, las actividades de difusión se realizan en las acciones de la institución y en las actividades de desarrollo tecnológico, generación de startups e investigación que desarrolla el COPOS en beneficio de la sociedad y a su vez en concordancia con los valores de la institución, los cuales se pueden acceder a una revista de divulgación científica.

Para poder ser evaluados los informes, responsabilidad de la Dirección de Vinculación, se realiza una encuesta a los actores de la institución, en la que se solicita información sobre la interacción de los informes para la Secretaría de la Función Pública, el Organismo de Control, el Comité Nacional de Ciencia y Tecnología y el Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Los informes que presenta la Dirección de Vinculación ante las autoridades son:

- Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)
Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTR)
Manual de Indicadores de Rendimiento (MIR)
Convenio de Administración por Resultados (CAR)
Programa de Mejora de la Gestión Pública (PGM)
Programa Nacional de Tratamiento (PNT)

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PGTI)
Para realizar estos informes, es obligación de la Sección de Vinculación estar dentro del plazo requerido de información enviada a las autoridades correspondientes, de manera que se eviten inconvenientes de comunicación (al correo, página web, Facebook y correo).

12.2 Comunicación con Subdirecciones de Vinculación y CIV
Cada campo cuenta con un Subdirector de Vinculación, quien cada año establece el Plan de Trabajo de Vinculación en acuerdo con la Dirección de Vinculación y los datos compilados en el Comité Técnico de Vinculación. Este plan incluye el desarrollo de actividades de vinculación de manera que se eviten inconvenientes de comunicación (al correo, página web, Facebook y correo).

La interacción con los Subdirectores se realiza de manera más directa en la preparación y realización de las sesiones científicas y académicas del Comité Técnico de Vinculación.

Además, esta comunicación con los subdirectores también se realiza para atender situaciones nuevas, solicitudes para cursos y programas, presentadas en forma nacional o regional, esto es, en el caso de las partes acciones de carácter local e investigadores en Académico Rural. En otros, la continua vinculación y comunicación con los Subdirectores de Vinculación y el intercambio de ideas, la atención a las demandas del sector agropecuario y a la representación de Colegio de Postgraduados a nivel nacional.

12.3 Reuniones con académicos para objetivos de difusión institucional
Es el COPOS es un organismo, en su manera continua, desarrollo tecnológico, innovación, innovación, hitos de innovación, que mediante reuniones, investigadores de investigación y servicios que son entornos sostenibles de la institución, por lo que la continua interacción entre sus alumnos y sus actividades que se desarrollan dentro de sus campos de actividad.

La Sección de Difusión debe de informar permanentemente a la sociedad sobre sus acciones y avances. Para garantizar la oportunidad de dicha información se realizan reuniones con los académicos que han logrado avances académicos y científicos a través de diferentes medios de comunicación en un formato sustentado por el COPOS como apoyo al desarrollo y apoyo de los programas.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

12.4 Campaña "Aportaciones del COPOS al sector agroalimentario"
Esta campaña se realiza con el propósito de informar a los actores de difusión de los resultados de investigación, gestión de innovación, acciones, actividades, programas desarrollados en el COPOS, no solo mediante la generación de imágenes de los innovaciones realizadas.

Esta información tiene la finalidad de servir para promover el acercamiento para que con aquellos interesados en adquirir e implementar para la explotación comercial de los innovaciones.

Actualmente se cuenta con un catálogo de 30 imágenes, motivo que va cambiando conforme se van generando nuevas aportaciones con imágenes, fotos, videos y publicaciones de autoría del sector en la generación de productos, programas, actividades, programas, desarrollo rural e innovación que se genera en los campos. En este contexto, la Dirección de Vinculación promueve que las Subdirecciones realicen estas aportaciones y envíen la información necesaria para poder integrar las imágenes y poder difundirlas en medios digitales y en su medida es posible en eventos educativos en los que participan las Subdirecciones.

12.5 Permanente contacto con la Subdirección de Riesgos
La constante coordinación e interacción continua y directa con la Subdirección de Riesgos del COPOS, permite asegurar el cumplimiento en el manejo operativo de redes sociales y de mejorar las publicaciones, el intercambio de ideas y la comunicación con los actores e interesados. Para coordinar permanentemente la información que se genera en los innovaciones humanas, económicas y tecnológicas que se genera a la institución para sus actividades de difusión.

12.6 Informe de indicadores
La Sección de Difusión de la Dirección de Vinculación debe realizar el envío de evidencia que respalda las acciones y el cumplimiento de los objetivos que se establecieron en el plan de trabajo.

Los indicadores están establecidos en MIR, PTCI, CAR, MIR, PCTI, PNTM y PNT, para lo cual la Sección de Difusión debe de realizar la información sobre la entrega de evidencia para los indicadores mencionados.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

13. COMENTARIOS FINALES
La presente propuesta de Plan Institucional de Difusión del Colegio de Postgraduados, busca dar a conocer las actividades sustentadas institucionalmente mediante los recursos con los que se cuenta en la Sección de Vinculación, por lo que el cumplimiento de todas las acciones presentadas en el documento está en función de los recursos de los que se dispone.

El cronograma de las actividades, evaluación y acciones presentadas se elabora para ser subido dentro de los instrumentos oportunos del Programa Institucional 2023-2026 subscrito en el Plan Oficial de la Federación el 28 de septiembre pasado. En otros se refiere a la acción dentro del 1.1.1. En función de los compromisos, desarrollo tecnológico y actividades vinculadas obtenidas en el Colegio de Postgraduados, que favorezca la innovación y uso de estos productos en la producción agrícola, pecuaria, forestal y acuicultura sustentable en el Objetivo Prioritario 3: Mejorar la sustentabilidad de los productores y consumidores de la vivienda, para la agricultura de alimentos de carácter técnico del sector agropecuario, forestal y acuicultura, principalmente, para aumentar la calidad de vida del sector rural del Programa Institucional 2023-2026 del COPOS.

Este documento debe ser considerado por los miembros del Comité Técnico de Vinculación como el marco conceptual para orientar las acciones de difusión a partir de la aprobación, aunque algunas de ellas se estén en curso, y de esta manera promover una estrategia integral de difusión de manera institucional y no como acciones aisladas. Ante esto, cada campo realiza actividades con el fin de promover la innovación.

También, se le remite a la Secretaría Académica para su vista previa, revisión y aprobación y se solicitan las indicaciones para la implementación y apoyo al mismo, buscando siempre promover la imagen institucional y difundir e hacer trascendente entre la sociedad.

Igualmente, se debe enviar el presente documento a la Secretaría Administrativa para que, de ser posible, se busque la manera de que se pueda proporcionar a la Dirección de Vinculación para lo referente a actividades de difusión en el ejercicio 2023, que actualmente se están en curso, referenciado a otro.

Además, reiteradamente se debe buscar que las actividades de difusión sean coordinadas con un mayor involucramiento en las acciones de productividad académica de los académicos e investigadores del COPOS, lo cual favorecerá mejorar a través de acciones académicas científicas y tecnológicas la participación en estas actividades.

El fin del presente documento implica a manera preliminar, proponerle el intercambio de ideas y el desarrollo de Vinculación, bajo la dirección del Secretario Académico, bajo una promociónción con sentido de equipo institucional que los Subdirectores de Vinculación realicen.
Página 40

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Las actividades orientadas en el presente documento buscan la participación de los académicos e investigadores y de la sociedad en general, en la medida de sus posibilidades, con el propósito de que la sociedad conozca lo que se hace al COPOS en pro del desarrollo agropecuario y rural de la nación.



13. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Revisó	Autorizó	Descripción del cambio
01	31/10/18	M.C. Alejandro Velázquez Monter, Área de Convenios Interinstitucionales	Dr. Francisco Escobar Vega Director de Vinculación	Versión Inicial
02	09/2024	Dr. Ezequiel Arvizu Barrón Director de Vinculación	Dr. Alejandro Alarcón Secretario Académico	Se realizaron las actualizaciones correspondientes, en los apartados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.